

Enviar int
contratista

108



INSTITUTO DE TURISMO DEL META
RADICADO DE ENTRADA
ITM_E2024_1281 - 6/08/2024 10:41:31a. m.
REMITENTE
YANETH VARGAS CASALLAS

FOLIOS: 24
ANEXOS:

	LISTA DE VERIFICACIÓN PARA LA RADICACIÓN DE CUENTAS	Código: GAF-F-01-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 08/05/2023

NO. CONTRATO / CONVENIO:		422 de 2024			
NOMBRE CONTRATISTA:		YANETH VARGAS CASALLAS			
NO. C.C. / NIT:		41.251.119 DE LA PRIMAVERA			
PERIODO DE PAGO:		Del	28/06/2024	Al	30/06/2024
TIPO DE PAGO:		PARCIAL		No.	
					FINAL X
No	DOCUMENTO (Solo se deben marcar los documentos que aplican al pago)	Tesorería		Contratación	
1.	GAF-F-04 Certificado autorización de pago del supervisor.	X		X	
2.	Comprobantes de entrada a almacén (aplica para contratos de suministros copia tesorería y original contratación)	N/A		N/A	
3.	Factura de venta o cuenta de cobro de bienes o servicios	X		X	
4.	Copia Rut vigente (primer pago)	X		N/A	
5.	Certificación bancaria (primer pago o si hay cambio de cuenta)	X		N/A	
6.	GAF-F-03 Certificado Rentas de trabajo (únicamente primera cuenta)	X		N/A	
7.	Planilla de pago de seguridad social del periodo (planilla en la que conste el pago de los aportes). (Paz y salvo para fiscales personas jurídicas firmado por representante legal o revisor fiscal cuando aplique).	X		X	
8.	Copia del acto administrativo de designación de supervisión (si hay cambio de supervisor)	N/A		N/A	
9.	Informe del contratista	N/A		X	
10.	GAF-F-05 Informe de Supervisión	N/A		X	
11.	GJC-F-05 Acta de Finalización	X		X	
12.	GJC-F-06 Acta de Liquidación	N/A		N/A	

VALOR PAGO: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.

LORRAINE YARITZA LÓPEZ NAVAS	YANETH VARGAS CASALLAS
Supervisora	Contratista

Firma:		Firma:	
Nombre	Alexa Carolina Quishpe G.	Nombre	Quien revisa
Fecha y hora:	05 AGO 2024 1:59 pm	Fecha y hora:	05/08/2024 Hora: 10:00 am
V°B Archivo:		Quien revisa	

	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

DATOS BÁSICOS			
Número de contrato	422 DEL 28 DE JUNIO DE 2024		
Numero proceso SECOP II	CD-ITM-654-2024		
Nombre contratista	YANETH CASALLAS VARGAS	NIT/C.C	41.251.119
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	LORAIN YARITZA LÓPEZ NAVAS	C.C	1.121.927.203
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) DÍAS		
Fecha de inicio:	28/06/2024		
Fecha de terminación:	05/07/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)	N/A		
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A
Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

Periodo de Pago:	Del	28/06/2024		Al	30/06/2024			
Tipo de Pago:	Anticipo	N/A	Parcial	N/A	Final	X	No. de Pago	1

Forma de Pago:	
El Instituto de Turismo del Meta pagará el valor del contrato de la siguiente manera: UN (1) ÚNICO PAGO , conforme a la prestación efectiva de la presentación, pagaderos previos a la presentación del informe de actividades, certificado del supervisor, acreditación de pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y demás requeridos por la entidad.	

	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

No. de Comprobante de Entrada a Almacén: (Contrato de Suministro)	N/A
--	-----

Valor Total Autorizado a Pagar		
Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números máximo 2 Decimales)		Cinco millones de pesos (\$5.000.000) m/cte.
Por cada Registro Presupuestal (R.P.) y Clasificador Presupuestal que avale el contrato, se debe especificar el Valor a afectar. Inserte filas si requiere.		
No. R.P.	Rubro Presupuestal	Valor a Afectar
000911	2033502200004020308	\$5.000.000
Valor Total Autorizado a Pagar		\$5.000.000
Anticipo (Letras y Números)		N/A m/cte. (\$)
Amortización del Anticipo:		
Valor (Letras y Números)		N/A m/cte. (\$)
Porcentaje:	N/A	Observaciones: N/A

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el presente informe	\$5.000.000	28/06/2024	30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$0	N/A	N/A	0%
Valor Total del Contrato Inicial	\$5.000.000	28/06/2024	05/07/2024	100%

Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo de Pago		% Ejecución Financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
*Quinto Pago	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago Autorizado en el Presente Informe	N/A	N/A	N/A	N/A
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor Total de la Adición	N/A	N/A	N/A	N/A

Valor Total del Contrato (Inicial+Adición)	\$5.000.000
---	-------------

	CERTIFICADO AUTORIZACIÓN DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

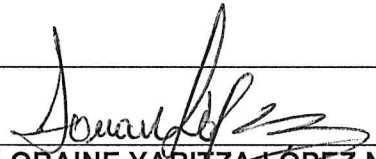
Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos (sin intereses)
Periodo Cotizado	JUNIO ✓
Fecha de pago	05-07-2024 ✓
Número de Planilla	1064878257 ✓
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.300.000 ✓
Valor pagado a SALUD	\$162.500 ✓
Valor pagado a PENSIÓN	\$208.000 ✓
Valor pagado a ARL	\$6.800 ✓
Valor pagado a FSP	N/A

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Certificado expedido por Contador Público	N/A

Se expide como requisito esencial para que se efectúe el pago correspondiente.

Dado en Villavicencio, a los ocho (8) días del mes de Julio de 2024.

Cordialmente,


LORAINÉ YARITZA LÓPEZ NAVAS
Almacenista
Supervisora Contrato 422 de 2024

112
ARTISTA DE MUSICA LLANERA
YANETH VARGAS CASALLAS
C.C 41.251.119 de la Primavera
Dirección: Carrera 34 No 4D-15
yaneth1456@yahoo.com.co

Villavicencio, 8 de julio de 2024.

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No 422 DE 2024
CUENTA DE COBRO 001**

INSTITUTO DE TURISMO DEL META
NIT. 892000563-1

DEBE A

YANETH VARGAS CASALLAS
C.C. 41.251.119 de la primavera

LA SUMA DE: CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024" DENTRO DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 28 DE JUNIO DE 2024 AL 30 DE JUNIO DE 2024.

INFORMACIÓN PARA TRANSFERENCIA BANCARIA: ENTIDAD FINANCIERA: **BANCOLOMBIA**, TIPO DE CUENTA AHORROS, N.º DE CUENTA: 36383742786

Nota: Informo al Instituto de Turismo del Meta que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad objeto del presente contrato.


YANETH VARGAS CASALLAS
CONTRATISTA

CATALINA BOHORQUEZ SALCEDO.
 Contador Público Titulado.
 U. Corporación Unificada Nacional.Tel.
 312-3831768 catalinassalcedo@gmail.com



ASESOR CONTABLE Y TRIBUTARIO

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO
 CON MATRICULA PROFESIONAL No 191934-T.

CERTIFICA

Que la señora **YANETH VARGAS CASALLAS**, identificada con CC. No 41.251.119 expedida en la primavera vichada, quien en su cuenta de cobro por prestación de servicios dirigida al **INSTITUTO DE TURISMO DEL META** cuyo concepto corresponde a: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS DE MUSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL BOVINA, EQUINA Y TURISTICA EXPOMALOCAS"**.

Valor Total de la cuenta de cobro por el servicio prestado :	\$ 5.000.000
Discriminación de las Expensas comunes necesarias para su ejecución	
(Menos) Gastos Relacionados para la prestación del servicio	
Transporte del Grupo Base (5) Integrantes :	\$ 300.000
Vestuario del Grupo Base (5) Integrantes :	\$ 350.000
Pago de Conjunto Base (5) Integrantes	\$ 1.600.000
Valor Total de las expensas (Gastos) necesarias para la prestación del servicio.	\$ 2.250.000
Valor del servicio Libre de expensas(gastos) :	\$ 2.750.000
Ingreso Base de cotización 40% (Se pagara sobre el salario mínimo)	\$ 1.100.000

Siguiendo lo establecido en la Resolución 209 del 12 de febrero de 2020 de la UGGP, la cual detalla el procedimiento a seguir para realizar los aportes al sistema de seguridad social integral en el caso de trabajadores independientes.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los cuatro días (4) días del mes de Julio de 2.024.

CATALINA BOHORQUEZ SALCEDO.
 CONTADOR PÚBLICO T.P 191934-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

191934-T

CATALINA
BOHORQUEZ SANCHEZ
C.C. 35262763
RESOLUCION INSCRIPCION 1182
UNIVERSIDAD CUN

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 204146

FECHA 16/07/2014

COPIA VALIDA PARA CERTIFICACIÓN

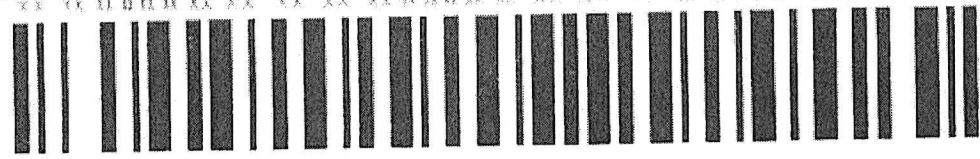


COPIA VALIDA PARA CERTIFICACIÓN

193052

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 35.262.763

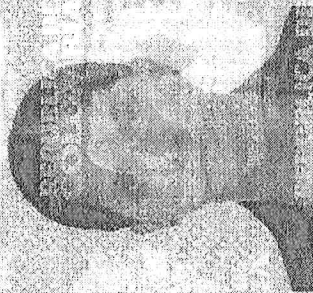
BOHORQUEZ SALCEDO

APELLIDOS

CATALINA

NOMBRES

Catalina Bohorquez Salcedo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-JUN-1980

CUMARAL
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

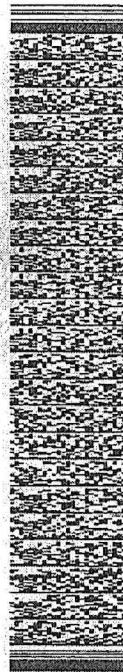
SEXO

11-JUN-1998 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



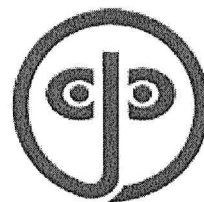
A-1500150-00159401-F-0035262763-20090616

0012551784A-1

29031677

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

69588E59102A4F5B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATALINA BOHORQUEZ SALCEDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 35262763 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 191934-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

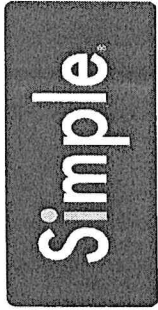
Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Julio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Fecha creación reporte 2024-07-05, 03:58:42 p. m. Tipo Planilla I Número Planilla 1064878257
Periodo Cotización 202406 Periodo Servicio 202406



PAGADA 2024-07-05 15:56:28.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	YANETH VARGAS CASALLAS				
Documento	CC 41251119		Dirección	CR 3D ESTE #19 - 22	
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE		Teléfono	63455212	
Tipo Persona	NATURAL		Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados 1
Ciudad	YOPAL		Departamento	CASANARE	
Representante Legal	Identificación				

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 41251119		Residente	Exonerado	N		Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	57 00						VARGAS CASALLAS YANETH	85001000 - 85		CASANARE

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades				Pensión				Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Tipo salario				Código AFP		Tarifa AFP		Total Aportes AFP		Total Aportes FSP		Código EPS		Código Trax. EPS		Tarifa EPS		IBC EPS		Aporte Salud		Aporte UPC		Código ARL		Clase Riesgo		Tarifa ARL		IBC ARL		Aporte Riesgos		Código CCF		Tarifa CCF		IBC CCF		Aporte Caja		Tarifa SENA		Aporte SENA		Tarifa ICBF		Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
NOVEDADES				230301		16 %	\$ 1.300.000	\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	EPS005		12,5 %	\$ 1.300.000	\$ 162.500	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 1.300.000	-\$ 6.800	NN-CC		0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0</

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 208.000	\$ 0	\$ 0	\$ 162.500	\$ 6.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 377.300



118

ARTISTA DE MUSICA LLANERA
YANETH VARGAS CASALLAS
C.C 41.251.119 de la Primavera
Dirección: Carrera 34 No 4D-15
yaneth1456@yahoo.com.co

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS No 422 DE 2024.
INFORME DE ACTIVIDADES 001**

Villavicencio, 8 de julio de 2024.

Doctora

LORAINÉ YARITZA LÓPEZ NAVAS

Almacenista

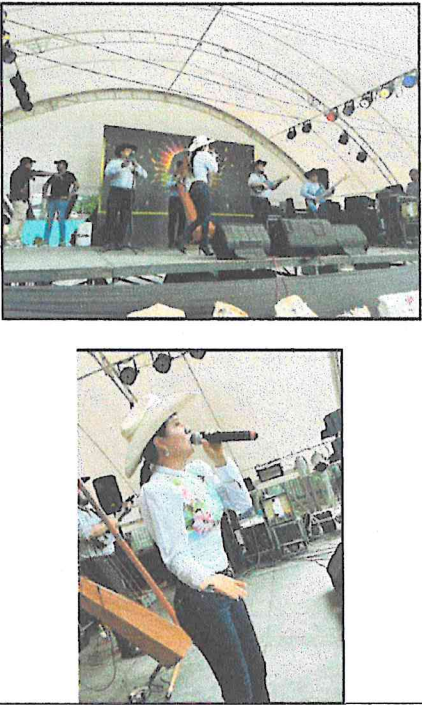
Instituto de Turismo del Meta

Supervisora Contrato de Prestación de Servicios Artísticos No 422 de 2024.

De la manera más atenta me permito, informar todas las actividades que se realizaron en cumplimiento a las obligaciones estipuladas bajo el contrato 422/2024, el cual consiste en la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024"**. Durante el periodo comprendido entre el 28 de junio al 30 de junio de 2024.

OBLIGACIONES	DESARROLLO
EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook difunda el apoyo del Instituto al evento y a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" B) Durante su presentación a viva voz, realice la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciara mediante video.	<p>El objeto lo ejecute cumpliendo cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta que allegue, en condiciones de calidad y oportunidad, siguiendo las directrices emitidas tanto por la supervisión designada en los estudios previos, como por los encargados y/o organizadores del evento mas importante a nivel nacional EXPOMALOCAS 2024.</p> <p>En cuanto a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" se adjunta en CD videos en donde se puede evidenciar la promoción de la marca Meta que realice a viva voz en tarima al momento de la presentación, como también en mis redes sociales, como Facebook e Instagram.</p>

ARTISTA DE MUSICA LLANERA
YANETH VARGAS CASALLAS
C.C 41.251.119 de la Primavera
Dirección: Carrera 34 No 4D-15
yaneth1456@yahoo.com.co

<p>EVIDENCIA: Adjunto registro fotográfico de las capturas de pantalla de las publicaciones que realice en pro de la promoción de la marca Meta, como a título de invitación a mis seguidores a el evento EXPOMALOCAS 2024</p>	
<p>ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN ESPECIAL ALGÚN CAMBIO NECESARIO EN EL ITINERARIO Y/O PERSONAL SOLICITADO DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.</p>	<p>Durante la ejecución del contrato acogí cada una de las observaciones y recomendaciones dadas por la supervisión, como por la organización del evento, logrando con ello cumplir con el objeto del contrato, sin que se presentara algún cambio a lo inicialmente pactado.</p>
<p>EVIDENCIAS: Adjunto registro fotográfico de la presentacion</p>	

									
ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SIN EROGACIÓN ALGUNA ADICIONAL DE LA YA CONTEMPLADA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL INSTITUTO SIN QUE SE CONTRIBUYA UNA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL QUE LLEGUE A REQUERIR EN LA EJECUCIÓN.	<p>En la ejecución del presente contrato cumplí a cabalidad con las especificaciones técnicas tanto del contrato, como de la propuesta que allegué las cuales son las siguientes:</p> <table><tr><th>ITEM</th><th>DESCRIPCIÓN</th><th>INTEGRANTES</th><th>CANT. DE PRESENTACIONES</th></tr><tr><td>1</td><td>GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "YANETH VARGAS CASALLAS". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: CUARENTA (40) MINUTOS.</td><td>Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal</td><td>1</td></tr></table>	ITEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES	1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "YANETH VARGAS CASALLAS". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: CUARENTA (40) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1
ITEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES						
1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA "YANETH VARGAS CASALLAS". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: CUARENTA (40) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1						
EVIDENCIAS: Se adjunta registro fotográfico de la presentación en tarima, en la cual estuve acompañada de arpista, cuatrista, maracas y bajo.									
DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN SU OFERTA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO	La ejecución del presente contrato, proporcione todas las calidades que tengo como artista del género llanero, cumpliendo estándares de calidad dentro del tiempo de ejecución establecido el cual fue de ocho (8) días, la presentación la realice el día 30 de junio de 2024 en la tarima ubicada en la Manga de Coleo en el evento EXPOMALOCAS 2024.								
EVIDENCIAS:	Como evidencia ya he adjuntado registro fotográfico y videos donde dejo evidencia de la promoción de la marca meta a viva voz en el momento de realizar mi								

ARTISTA DE MUSICA LLANERA
YANETH VARGAS CASALLAS
C.C 41.251.119 de la Primavera
Dirección: Carrera 34 No 4D-15
yaneth1456@yahoo.com.co

	presentación y en mis redes sociales como Instagram y Facebook.
ASUMIR LOS DESCUENTOS DE LEY	Al momento de liquidar el contrato asumo los descuentos que la Ley contemple para el presente contrato.

En cumplimiento de las obligaciones que se requieren en cuanto al sistema de seguridad social integral, allego planilla de pago bajo el numero 1064878257, del mes de junio, certificado de expensas firmado por contador, tarjeta profesional del contador y antecedentes de la tarjeta profesional del contador.

Sin otra en particular,



YANETH VARGAS CASALLAS

CC. 41.251.119 de la primavera

Contratista Contrato de prestación de servicios Artísticos No 422 de 2024

122

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Villavicencio, 8 de julio de 2024

Doctor
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
 Director General
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

PERIODO 01 DEL 28/06/2024 AL 30/06/2024			
DATOS BASICOS			
N° del contrato	422 DEL 28 DE JUNIO DE 2024		
Numero proceso secop II	CD-ITM-654-2024		
Nombre contratista	YANETH VARGAS CASALLAS	NIT/C.C	41.251.119
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024		
Supervisor (agregar fila si hay cambio)	LORAIN YARITZA LÓPEZ NAVAS	C.C	1.121.927.203
CONDICIONES INICIALES			
Valor del contrato (letras y números)	CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE		
Plazo de ejecución:	OCHO (8) DÍAS		
Fecha de inicio:	28/06/2024		
Fecha de terminación:	05/07/2024		
MODIFICACIONES			
Cesión:	N/A	FECHA:	N/A
Valor de adición:	N/A	FECHA:	N/A
Nuevo valor del contrato: (inicial + adición)	N/A		
Prorrogas	N/A	FECHA:	N/A
Total plazo de ejecución (inicial + prorrogas)			
Suspensiones	N/A	FECHA:	N/A

123

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Reinicios:	N/A	FECHA:	N/A
Nueva fecha de terminación del contrato:	N/A		

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

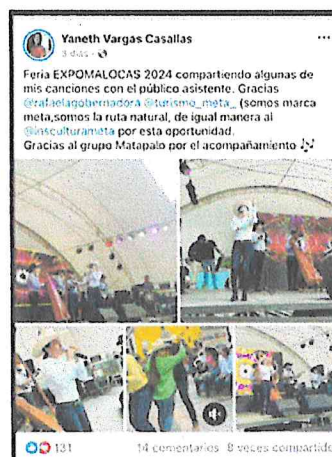
Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 27/06/2024 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisora del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. **208 del 2022**, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 01 del 28/06/2024 al 30/06/2024**. Las siguientes son las obligaciones desarrolladas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance acumulado de la ejecución del **100%**.

Obligación No. 01: EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO EN LAS CONDICIONES DE CALIDAD, OPORTUNIDAD Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS, GARANTIZANDO LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA MARCA META "SOMOS LA RUTA NATURAL" MEDIANTE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A) Realizar difusión a través de algunas de sus redes sociales Instagram o Facebook difunda el apoyo del Instituto al evento y a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" B) Durante su presentación a viva voz, realice la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" la cual se evidenciara mediante video.

Descripción Avance: El objeto se ejecutó por parte de la Artista, cumpliendo cada una de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la propuesta que se allego por ella, en condiciones de calidad y oportunidad, siguiendo las directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por los encargados del evento.

En cuanto a la promoción de la marca Meta "SOMOS LA RUTA NATURAL" se adjunta en CD videos en donde se puede evidenciar la promoción de la marca Meta, a viva voz por el Artista en tarima en el momento de la presentación, como también en sus redes sociales, como Facebook e Instagram.

Evidencia: Se adjunta CD donde reposan los videos de la presentación y de la promoción de la Marca Meta.

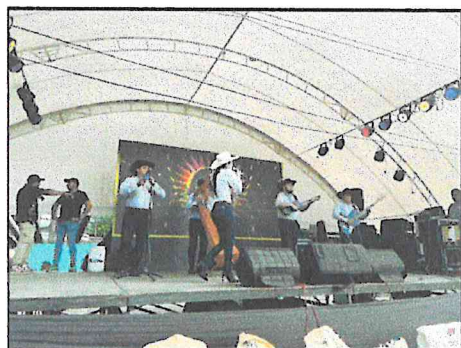


	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

Obligación No. 02: ATENDER LOS REQUERIMIENTOS, INSTRUCCIONES Y/O RECOMENDACIONES QUE DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO LE IMPARTA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EN ESPECIAL ALGÚN CAMBIO NECESARIO EN EL ITINERARIO Y/O PERSONAL SOLICITADO DE TAL MANERA QUE CONTRIBUYA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL MISMO.

Descripción Avance: Durante la ejecución del contrato el Artista acato cada una de las recomendaciones y directrices emitidas tanto por esta supervisión, como por la organización del evento, logrando con ello que el objeto se ejecutara en óptimas condiciones. los asistentes disfrutaron de una gran presentación que entrego la artista en tarima, como buena representante del folclor llanero.

Evidencia: Registro fotográfico de la presentación



Obligación No. 03: ASUMIR POR SU CUENTA Y RIESGO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE ELEMENTOS E INSUMOS PARA LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, SIN EROGACIÓN ALGUNA ADICIONAL DE LA YA CONTEMPLADA DENTRO DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS POR PARTE DEL INSTITUTO SIN QUE SE CONTRIBUYA UNA RELACIÓN LABORAL CON EL PERSONAL QUE LLEGUE A REQUERIR EN LA EJECUCIÓN.

Descripción Avance: En la ejecución del contrato el Artista cumplió con las especificaciones técnicas consagradas en el contrato, la cuales son las siguientes:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	INTEGRANTES	CANT. DE PRESENTACIONES
1	GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA ARTISTA DE MUSICA LLANERA " <u>YANETH VARGAS CASALLAS</u> ". TIEMPO DE PUESTA EN ESCENA: CUARENTA (40) MINUTOS.	Arpa Cuatro Maracas Bajo Voz principal	1

125

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

El traslado de sus integrantes, como de los instrumentos y demás temas logísticos que se pudo requerir para la presentación de la Artista en tarima, las cumplió dentro del valor establecido y fijado en el contrato y propuesta allegada.

Evidencia: Se adjunta registro fotográfico, evidenciando los integrantes exigidos para la presentación



Obligación No. 04: DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN SU OFERTA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO

Descripción Avance: La ejecución del presente contrato se dio bajo todos los parámetros técnicos exigidos en los documentos previos y el contrato, al igual dentro del tiempo establecido para el presente contrato que fue de ocho (8) días, se evidencia por esta supervisión que la artista cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo establecido.

Evidencia: Como evidencia ya se ha adjuntado registro fotográfico y videos de donde el artista promociona la marca meta a viva voz en el momento de realizar su presentación y en redes sociales como Instagram y Facebook.

Obligación No. 05: ASUMIR LOS DESCUENTOS DE LEY

Descripción Avance: Se asumen por parte del contratista los descuentos que la Ley contemple para el tipo de contrato y según las estampillas que la entidad maneje.

Evidencia: N/A

3. EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.

126

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.
EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA ✓
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA ✓
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA ✓
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA ✓

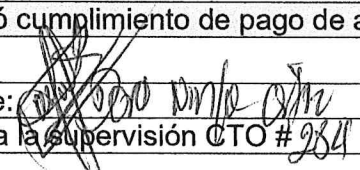
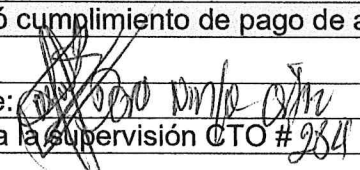
4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certificó que realicé la verificación del cumplimiento de los aportes de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) del contratista realizado sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor de los honorarios pactados en el contrato, para personas jurídicas mediante certificación conforme al Art 50 de la Ley 789 de 2002.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos (sin intereses) ✓
Periodo Cotizado	JUNIO
Fecha de Pago	05-07-2024 ✓
Número de Planilla	1064878257 ✓
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.300.000 ✓
Valor pagado a SALUD	\$162.500 ✓
Valor pagado a PENSIÓN	\$208.000 ✓
Valor pagado a ARL	\$6.800 ✓

Nota: Se allega expensas por parte de la artista estableciendo el IBC del contrato para el pago de la seguridad social, debidamente firmada por contador con sus soportes (Tarjeta profesional y antecedentes de la tarjeta profesional).

Pago de Seguridad Social: (Persona Jurídica)	Si N/A
Certificado expedido por el Representante legal	N/A
Certificado expedido por el Revisor fiscal	N/A
Certificado expedido por Contador Público	N/A
Nota: Si es persona natural se diligencia N/A.	

Certificó cumplimiento de pago de aportes a Seguridad Social
Firma: 
Nombre: 
Apoyo a la supervisión CTO # 934

124

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN GENERADA Y/O TRAMITADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución, conforme a los procedimientos y formatos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, pertinentes en el desarrollo de las obligaciones contractuales, aplicando los lineamientos normativos en materia archivística y dando cumplimiento a la Política de Gestión Documental de la entidad.

6. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

Balance Financiero de Ejecución del Contrato Inicial				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
Anticipo	NA	NA	NA	NA
Pago autorizado en el presente informe	\$5.000.000 ✓	28/06/2024 ✓	30/06/2024 ✓	100% ✓
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$0 ✓	N/A ✓	N/A ✓	0% ✓
Valor Total del Contrato Inicial	\$5.000.000 ✓	28/06/2024 ✓	05/07/2024 ✓	100% ✓

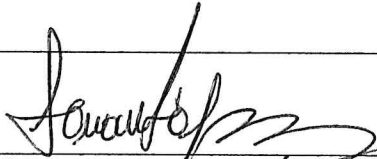
Balance Financiero de Ejecución de la Adición				
Concepto	Valor	Periodo (DD/MM/AAAA AL DD/MM/AAAA)		% Ejecución financiera
		Del	Al	
*Cuarto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
*Quinto Pago realizado	NA	NA	NA	NA
Pago Autorizado en el Presente Informe	NA	NA	NA	NA
Saldo de la Adición Pendiente por Ejecutar	NA	NA	NA	NA
Valor total de la Adición	NA	NA	NA	NA ✓

	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V4
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 12/06/2024

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el **PERIODO No. 01** comprendido del **28/06/2024 al 30/06/2024**, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE.**


LORAIN YARITZA LOPEZ NAVAS
ALMACENISTA
Supervisor Contrato 422 de 2024

129

	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

**ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 422 DEL 28 DE JUNIO DE 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS

PROFESIONALES	DE APOYO A LA GESTIÓN	ARTÍSTICOS	X
---------------	-----------------------	------------	---

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024
CONTRATANTE	INSTITUTO DE TURISMO DEL META
CONTRATISTA	YANETH VARGAS CASALLAS
NIT O C.C.	41.251.119 DE LA PRIMAVERA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.000.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) DÍAS
PLAZO ADICIONAL O PRORROGA	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	OCHO (8) DÍAS
FECHA INICIO CONTRATO	28/06/2024
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	05/07/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN ADICIÓN Y/O PRORROGA	N/A
FECHA DE INICIO ADICIÓN Y/O PRORROGA	N/A
FECHA FINALIZACIÓN	30/06/2024

En la ciudad de Villavicencio (Meta), en cumplimiento de lo acordado en el contrato de la referencia, se reunieron **LORAINÉ YARITZA LÓPEZ NAVAS**, en su condición de supervisora y **YANETH VARGAS CASALLAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número: **41.251.119 de la primavera**, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el presente contrato, tomando como base el informe y certificación del supervisor, y atendiendo las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el día 28/06/2024, el Instituto de Turismo del Meta, celebró con **YANETH VARGAS CASALLAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número: **41.251.119 de la primavera**, el Contrato de prestación de servicios artísticos No 422 de 2024, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE**

130

	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024”

SEGUNDA. Que el día 28/06/2024, se expidió Registro de compromiso presupuestal No. 000911, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000).**

TERCERA: Que el día 28/06/2024, se firmó el acta de inicio.

CUARTA: Una vez agotado el presupuesto para la ejecución del contrato No 422 de 2024 y evidenciado por esta supervisión, que el objeto del contrato se cumple antes de la fecha contemplada para la finalización, se da por terminado el día 30/06/2024 previa verificación del cumplimiento del objeto y de las obligaciones, y de esta forma se declara la terminación de la ejecución del acto contractual.

QUINTA: Que, la Supervisora designada por el Instituto de Turismo del Meta, certifica que se ha cumplido a cabalidad con lo pactado en el contrato, y las actividades ejecutadas, dentro del plazo y por el valor estipulado.

SEXTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
Anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago autorizado en el presente informe	\$5.000.000	28/06/2024 – 30/06/2024	100%
Saldo del Contrato Pendiente por Ejecutar	\$0	N/A	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$5.000.000	28/06/2024 - 05/07/2024	100%

En relación al presente documento, el Instituto de Turismo del Meta y **YANETH VARGAS CASALLAS**, identificada con la cédula de ciudadanía número: **41.251.119 de la primavera**, manifiestan que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y que toda la documentación aportada durante el desarrollo del objeto contractual fue el resultado de actos legales.

SÉPTIMA: Que, la Supervisora, una vez revisada la documentación allegada en el expediente del contrato, certifica que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud y aportes de pensión, correspondiente al mes de ejecución del contrato, al igual se allega certificado de expensas firmado por contador público, con los soportes de la Tarjeta Profesional del Contador y Antecedentes de la tarjeta profesional, con el fin de establecer el IBC, de la seguridad social pagada por el contratista.

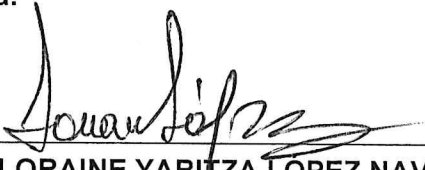
131

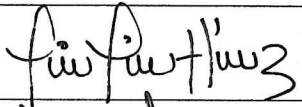
	ACTA DE FINALIZACION	Código: GJC-F-05-V2
	Proceso Gestión Jurídica y Contratación	Fecha de Vigencia: 15-07-2021

OCTAVA: Que, en caso de existir algún saldo a favor del Instituto de Turismo del Meta, la Supervisora deberá remitir copia del presente documento a la Subdirección General, para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato.

NOVENA: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el Contrato de **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS ARTÍSTICOS PARA GARANTIZAR LA PRESENTACIÓN DE UN ARTISTA DE MÚSICA LLANERA A FIN DE PROMOCIONAR LA MARCA META, EN EL MARCO DE LA FERIA AGROINDUSTRIAL, BOVINA, EQUINA Y TURÍSTICA EXPOMALOCAS 2024"**.

Sin salvedades a la presente acta de terminación, en constancia se firma la presente acta en la ciudad de Villavicencio el día 05 AGO 2024

Supervisor(a) Instituto de Turismo del Meta	Contratista o R/L
Firma: 	Firma: 
LORAIN YARITZA LOPEZ NAVAS	YANETH VARGAS CASALLAS

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Sandra Liliana Hernández Suárez	Abogada CPS	
Elaboró: Loraine Yaritza Lopez Navas	Supervisora	